

**ASEOTOTAL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**ASEO TOTAL S.A.-** Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el que fue constituida el 23 de Noviembre del 2005, su objeto principal es la compra venta y elaboración de productos químicos y de aseo.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las NIIFs para Pymes emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1.- Que mediante resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G11.10 del 28 de octubre del 2011 se dispuso que las empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

**1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las compañías que tengan activos totales inferiores a los US \$ 4'000.000,00; las empresas que registres un valor bruto anuales en ventas a \$ 5'000.000,00.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada

por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La compañía ha cumplido con esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, se ha presentado el cronograma de implementación de NIIF para Pymes.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía ha definido su período de transición a las NIIF el año 2011, ha establecido como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros:

Inventarios.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

## 1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Participación de trabajadores.- La compañía ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo, para los ejercicios 2014 y 2015, la Compañía ha efectuado la respectiva provisión para distribución de utilidades a los trabajadores y reconoce en los resultados del período el 15% de participación de trabajadores.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 13% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

## **2. CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Clientes	142,926	172,315
Otras Cuentas por Cobrar	204,006	216,493
Anticipo Proveedores	2,532	1,062
Anticipo Clientes	0	-12
(-) Provisión Ctas. Incobrables	-1530	-2016
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	347,934	387,842

A diciembre del 2018 y 2017 el saldo de la cuenta clientes corresponde a ventas nacionales y ventas al estado con crédito a 30 y 60 días, también nuestra cartera tubo una disminución debido a que la recuperación de cartera ha sido muy buena, y a la vez se procedió con la dada de baja de los cuentas incobrables que se mantenían dentro de cartera.

### 3. **INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Productos Terminados y Materia Prima	834,286	651,745
Importaciones en Tránsito		130,529
Suministros		
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	834,286	782,274

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de la cuenta Inventario de Mercadería y Materia Prima , corresponde principalmente a importaciones y adquisiciones locales de químicos e insumos básicos para la elaboración de nuestro producto terminado.

### 4. **PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (continuación)**

	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Terrenos	88,287	88287
Construcciones en		1,289
Maquinaria y Equipo	356,899	334,988
Muebles y Enseres	10,310	22,521
Equipo de Computación	22,633	22,048
Vehículos	304,134	143,974
Edificios	196,814	199,757
- Depreciación Acumulada	-317,116	-263,010
Total Activo fijo Neto	573674	549854

## **5. CUENTAS POR PAGAR**

El resumen de Proveedores, por clasificación principal es como sigue:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Proveedores Locales	503,450	413,799
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	503,450	413,799

## **6. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS**

Las obligaciones con los Empleados, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Sueldos	13,496	23,943
Decimo Tercer Sueldo	10	1,598
Decimo Cuarto Sueldo	9,867	4,144
15% Participacion Trabajadores	13,804	2,985
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	37,177	32,670

## **7. OBLIGACIONES CON EL IESS**

Las obligaciones con el IESS, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Aporte IESS	2,964	5,807
Fondo de Reserva	361	572
Prestamo Quirografario	922	1,186
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	4,247	7,565

## **8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Un detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
Prestamo Bancario	693,568	419,017
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	693,568	419,017

Al 31 de Diciembre del 2018 el saldo de la cuenta Obligaciones con Instituciones Financiera con los créditos concedidos por el BANCO DE LA PRODUCCION.

## **9. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018y 2017, el capital social es de Veinte mil Dólares Americanos, dividido en doscientas participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de cien dólares cada una.

## **10. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Sociedades Anónimas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha Reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **9. IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación del Impuesto a la Renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

CUENTAS	2018	2017
	**** en dolares****	
UTILIDAD CONTABLE	72,816	19,901
(-) 100% Dividendos percibidos excentos		
(-) Otras Rentas Excentas		
(-) 15% Participacion Laboral	10,922	2,985
(+) Gastos no Deducibles	43,354	50,901

(+) Gastos Inc. Para generar Ing. Excentos		
(+) Utilidad en Inversiones		
(+) Participaciones Trabajadores atribuibles a ingresos		
Base imponible antes de impuestos	105,248	67,816
Impuesto a la Renta causado	23,312	14,920
Anticipo Determinado	23,329	12,540
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	23,329	12,540
(-) Retenciones en la Fuente	29,139	29,012
Credito tributario años anteriores	109,479	47,102
Credito tributario Salida de Divisas	10,672	48,284
Saldo a Favor/ Impuesto a pagar	125,962	109,479

## **10. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2018 no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

---